Lima, 18 de agosto de 2026

Oficio 0012-2026-2027-ADP-M/S

Señora
RUCCY JUDITH OSCCO POLAR
Alcaldesa de la Municipalidad
Provincial de Arequipa
Calle El Filtro 501
Arequipa

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00014, presentada por el senador Elard Melgar Valdez:

"El Senador de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su más cordial saludo a la ciudad de Arequipa, provincia y departamento del mismo nombre, con motivo de conmemorarse el 15 de agosto de 2026 el cuadringentésimo octagésimo sexto aniversario de su fundación, formulando votos por el bienestar de la población arequipeña y por la continuidad de los esfuerzos destinados a preservar su patrimonio histórico, cultural y natural.

2° Reconocer la trascendencia de Arequipa como ciudad histórica y patrimonio mundial, así como su permanente contribución al desarrollo cultural, turístico, económico y social del Perú.

3.° Transcribir la presente moción de saludo a la señora Ruccy Judith Oscco Polar, alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Arequipa y, por su intermedio, hacerla extensiva a los regidores, así como a las instituciones educativas, autoridades eclesiásticas, policiales, judiciales y a toda la población de Arequipa.

Lima, 14 de agosto de 2026.- (Fdo.).- Elard Melgar Valdez.- Senador de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, señora alcaldesa, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/08/2026 09:56:12-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/man.

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, **ELARD GALO MELGAR VALDEZ**, miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus facultades legislativas prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Senado, aprobado mediante Resolución Legislativa N.º 006-2025-2026-CR, presenta la siguiente Moción de Saludo y de conformidad con el artículo 105° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 15 de agosto de 2026, la ciudad de Arequipa conmemora el 486.º aniversario de su fundación, acontecimiento ocurrido el 15 de agosto de 1540 por disposición de Francisco Pizarro y bajo la conducción de García Manuel de Carbajal, constituyéndose desde entonces en uno de los principales referentes históricos, culturales y económicos del sur del Perú;

Que, Arequipa, reconocida como la "Ciudad Blanca", posee una identidad profundamente vinculada a su arquitectura construida con sillar, roca volcánica que caracteriza gran parte de su centro histórico y que expresa la integración de técnicas constructivas europeas y autóctonas. Precisamente, el Centro Histórico de Arequipa fue inscrito por la UNESCO en la Lista del Patrimonio Mundial en el año 2000, en reconocimiento a su excepcional valor cultural y arquitectónico;

Que, la ciudad conserva importantes espacios y monumentos que forman parte del patrimonio nacional y de la memoria colectiva, entre ellos la Plaza de Armas, la Basílica Catedral, el Monasterio de Santa Catalina, el complejo de la Compañía de Jesús y diversos templos y casonas que testimonian la riqueza de su desarrollo histórico y cultural;

Que, Arequipa destaca asimismo por la extraordinaria belleza de su entorno natural, caracterizado por la presencia del volcán Misti, el valle del río Chili y otros paisajes de gran valor turístico, a los que se suma el Cañón del Colca, uno de los principales destinos turísticos de la región y escenario privilegiado para apreciar el vuelo del cóndor andino;

Que, la identidad arequipeña se encuentra también estrechamente ligada a sus tradiciones, festividades, expresiones artísticas y a una reconocida gastronomía, representada por platos emblemáticos como el rocoto relleno, el chupe de camarones, el adobo arequipeño, el solterito de queso, el cuy chactado, la ocopa y el queso helado, manifestaciones que contribuyen a preservar y proyectar la cultura de la región;

Que, a lo largo de su historia, Arequipa ha demostrado una particular capacidad de preservar su patrimonio y reconstruirse frente a fenómenos naturales, especialmente los terremotos que han marcado el desarrollo de su arquitectura y de su identidad urbana, manteniendo hasta la actualidad una estrecha relación entre patrimonio, paisaje y comunidad;

Que, corresponde al Senado de la República reconocer y valorar las ciudades que, por su historia, patrimonio, cultura y contribución al desarrollo nacional, constituyen parte fundamental de la identidad del Perú;

POR LO EXPUESTO:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cordial y efusivo saludo a la población de la ciudad y provincia de Arequipa, departamento de Arequipa, con motivo de conmemorarse el 486° aniversario de la fundación de la ciudad, formulando votos por el bienestar de la población arequipeña y por la continuidad de los esfuerzos destinados a preservar su patrimonio histórico, cultural y natural.

SEGUNDO. - Hacer llegar el presente saludo a la alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Arequipa, señora **RUCCY JUDITH OSCCO POLAR**, por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de la ciudad de Arequipa

TERCERO. - Reconocer la trascendencia de Arequipa como ciudad histórica y Patrimonio Mundial, así como su permanente contribución al desarrollo cultural, turístico, económico y social del Perú.

Lima, 14 agosto de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MELGAR VALDEZ Elard Galo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/08/2026 12:42:32-0500

Outlook

FUT NRO 007422-2026 - CONGRESO DE LA REPÃºBLICA - 20161749126

Desde Mesa de Partes <mesapartes@muniarequipa.gob.pe>
Fecha Mié 19/08/2026 11:19
Para Gladys Irma Valentino Huaman <gvalentino@congreso.gob.pe>
CC Mesa de Partes <mesapartes@muniarequipa.gob.pe>

2 archivos adjuntos (728 KB)
FUT_007422-2026.pdf; FUT_007422-2026_M_012M_-_MUNICIPALIDAD_PROV_AREQUIPAR.pdf;

MESA DE PARTES VIRTUAL

Estimado(a) CONGRESO DE LA REPÃºBLICA,

El FUT 007422-2026 con petitorio **MOCIÃ³N DE SLAUDO.** se ha registrado con exito y sera revisado por el Ãirea de **MESA DE PARTES**.

Pronto nos contactaremos contigo.

No respondas a este mensaje.

Atentamente.
Mesa de Partes Virtual

Municipalidad Provincial de Arequipa 2026. Todos los derechos reservados
[f3a3cc4e1b8b4b0438505c0a38efad9f]